

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABIÁN JARAMILLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de abril de 2017, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N39-123 y Arizaga, Edificio Amazonas Plaza, piso 10, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia del Presidente Doctor Fabián Jaramillo Terán y actuando como Secretaria Ad-hoc la Abogada Cristina Jaramillo Román, se reúnen los socios de la compañía **FABIÁN JARAMILLO CIA. LTDA.**: Cristina Jaramillo Román, Gabriela Jaramillo Román y Fabián Jaramillo Terán, por sus propios derechos, quienes representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

El Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los socios podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe de administración referente al ejercicio económico correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio económico correspondiente al año 2016.- El Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a su informe correspondiente al ejercicio del año 2016.

Luego de varias deliberaciones e intervenciones de los socios, se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

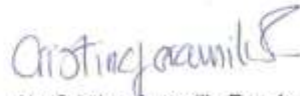
2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Se procede a dar lectura al Balance del ejercicio del año 2016 y a sus Anexos.

Luego de algunas explicaciones y análisis, se toma votación sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.- Los socios resuelven por unanimidad no repartir la utilidad generada en el ejercicio económico 2016.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta el Balance General y sus Anexos y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 18h00. *f.f. Fabián Jaramillo Terán; Gabriela Jaramillo Román; Cristina Jaramillo Román.*- Certifico que la presente es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía.-



Ab. Cristina Jaramillo Román

Secretaria ad hoc de la Junta